

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) publicó en el último número de 2019 de su publicación "Cermi.es semanal" las demandas que diferentes organizaciones relacionadas con la discapacidad plantean al Gobierno.

Así, 'Salud Mental España' pone sobre la mesa, entre otras cuestiones, la necesidad de que el Ejecutivo incremente el trabajo que realiza en la prevención, la detección y el tratamiento de las enfermedades mentales mediante la ampliación de la ratio de profesionales de la psiquiatría, la psicología y la enfermería especializada en salud mental, procurando la inclusión de la psicología clínica en la atención primaria, incrementando la lucha contra el suicidio, y apostando en mayor medida por la inclusión laboral de las personas con discapacidad psicosocial, por programas específicos para la infancia, los mayores y la violencia de género.

Por ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar el trabajo que realiza en la prevención, la detección y el tratamiento de las enfermedades mentales mediante la ampliación de la ratio de profesionales de la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

psiquiatría, la psicología y la enfermería especializada en salud mental, procurando la inclusión de la psicología clínica en la atención primaria, incrementando la lucha contra el suicidio, y apostando en mayor medida por la inclusión laboral de las personas con discapacidad psicosocial, por programas específicos para la infancia, los mayores y la violencia de género, tal y como solicita 'Salud Mental España'?

De tenerlo previsto, ¿Con qué medidas? ¿Cuándo tiene previsto comenzar a implementarlas? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 21 enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530